



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Marzo de 2005.-

Expte. N° 14027/05

181/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 02/05 que trata la compra de un Destilador de agua, destinado a la Planta Piloto del Instituto de Beneficio de Minerales de la Facultad de Ingeniería y;

CONSIDERANDO

Que la presente Contratación se dio cumpliendo las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 28-03-05;

POR ELLO:

y teniendo en cuenta las disponibilidades del Decreto 436/00, art. 27- Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar en Contratación Directa N° 02/05, a la firma: SEMEDIC S.R.L. con domicilio en Avda. Córdoba 2428 de la ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-61780974-1 por un importe de \$ 1.547,00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.547,00 a la partida 4.3.3.: EQUIPO DE LABORATORIO, con cargo al saldo de Prestaciones de Servicios repetitivos del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

gmm

M. Ceballos
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

L. Mercado Fuentes
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA